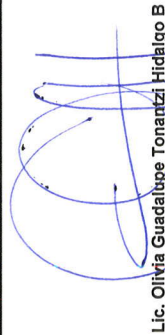




## REPORTE TRIMESTRAL ENERO- MARZO 2024 PROCURADURIA

**DIF**  
CORREGIDORA

PROGRAMAS	OBJETIVO	ENERO	FEBRERO	MARZO	POBLACIÓN REAL BENEFICIADA
REPORTES DE MALTRATO Y OMISIÓN DE CUIDADOS	Recepción de reporte de maltrato y omisión de cuidados en el cual se narran los hechos de reportante y se especifican datos de localización de los NNA involucrados.	27	47	25	99
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	Constatar de ciertos o falsos los hechos referidos en denuncia en materia psicológica respecto; al abandono de menores, en situación de desamparo, maltratados o víctimas de violencia y realizar las medidas necesarias.	80	110	103	293
ATENCIÓN MÉDICA	Revisión Médica de Niñas, Niños y Adolescentes posiblemente víctimas de delito.	28	33	33	94
ASESORÍAS JURÍDICAS	Proporcionar Asesoría Jurídica en materia de Derecho Familiar.	0	0	0	0
OTROS	Actividades como talleres, cursos, capacitaciones brindadas para el favorecimiento del desarrollo infantil de los niños y papás involucrados en reporte de maltrato u omisión de cuidados.	1338	837	1141	3316
<b>TOTAL</b>		<b>1473</b>	<b>1027</b>	<b>1302</b>	<b>3802</b>

  
Lic. Olivia Guadalupe Tonantzi Hidalgo B  
Auxiliar Administrativo adscrita a la  
Procuraduría de Protección de Niñas,  
Niños y Adolescentes de Corregidora.

Elaboró

  
Lic. María Fernanda Vega Amador

Procuradora Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes de Corregidora.

Revisó

  
Lic. Leonardo Escamilla Contreras

Director General del Sistema Municipal DIF Corregidora

Autorizó